

REMATES de PROPIEDADES (ORDENADOS por REGIONES)

PROGRAMADOS PARA el LUNES 23 y MARTES 24 de FEBRERO

Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes.
Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva.

REGION de ANTOFAGASTA

23 FEBRERO

EXTRACTO REMATE Por resolución Cuarto Juzgado de Letras Civil de Antofagasta, calle San Martín Nº 2984, piso 8, a la sur, del Centro de Justicia en Antofagasta, en juicio ejecutivo caratulado "BANCO SANTANDER - CHILE CON BELZU", rol C-4338-2024, se ha decretado remate inmueble ubicado en ANTOFAGASTA, consistente en el Departamento Nº 501, del quinto piso, del Edificio denominado Condell, cuyo ingreso es por calle Condell Nº 3135, título actualmente inscrito a fojas 1977 vuelta Nº 2004, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, correspondiente al año 2016, a nombre de LARRY HERNAN BELZU ESPINOZA. Remate se efectuará el 23 de febrero de 2026, a las 11:00 hrs., presencialmente en el Tribunal. Mínimo inicio subasta \$34.025.507, conforme avalúo fiscal vigente a la fecha de aprobación de las bases de remate. Precio pagarse al contado, dentro quinto día hábil siguiente fecha remate. Para tener derecho a participar en subasta y hacer posturas en remate, interesados deberán consignaren la presente causa, garantía suficiente para participar de la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado para el inmueble a subastar. Dicha consignación deberá realizarse mediante Cupón de Pago del Banco Estado; Depósito Judicial en la cuenta corriente de Banco Estado del Tribunal; o, Vale Vista bancario tomado a nombre del "CUARTO JUZGADO DE LETRAS DE ANTOFAGASTA" en cualquier institución bancaria. Los interesados deberán remitir, conjuntamente con sus datos de contacto, la copia legible del comprobante de cupón de pago o de depósito judicial a los correos electrónicos: jl4_antofaeasta@pjud.cl y jocaranza@pjua.cl, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. E n caso de vale vista, además de remitir la copia a los correos electrónicos indicados, éste deberá ser entregado físicamente en las dependencias del Tribunal con antelación al remate. De conformidad con lo dispuesto en la ley 21.389, no podrán participar como postores aquellas personas que se encuentren inscrita en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Gastos y derechos de cargo del subastador. Demás antecedentes consta en expediente. Secretaría.

24 FEBRERO

Extracto Remate: Cuarto Juzgado Civil De Antofagasta, San Martín Nº 2984, Octavo Piso, Ala Sur, Antofagasta. Rematará Presencialmente En Secretaría Del Tribunal El Día 24

De Febrero Del 2026 A Las 11:00 Hrs El Inmueble Consistente En El Departamento Número Cuatrocientos Uno, Ubicado En El Cuarto Piso, Que Forma Parte Del Edificio Aconcagua, Con Acceso Por Calle Aconcagua Número Novecientos Sesenta Y Cinco, Comuna De Antofagasta. Se Comprenden Los Derechos De Dominio, Uso Y Goce Que Corresponden En El Terreno Y Demás Bienes Que Se Reputan Comunes. Inscrito A Nombre Del Demandado A Fojas 3547 Número 5420 Correspondiente Al Registro De Propiedad Del Año 2018 Conservador De Bienes Raíces De Antofagasta. Mínimo Para Las Posturas En La Suma De 2.797 UF (En Su Equivalente En Pesos Al Día De La Subasta). Los Interesados Deberán Constituir Garantía Suficiente Por Un Valor Equivalente Al 10% Del Mínimo Fijado, Dicha Consignación Deberá Realizarse Mediante Cupón De Pago Del Banco Estado; Depósito Judicial En La Cuenta Corriente De Banco Estado Del Tribunal; O, Vale Vista Bancario Tomado A Nombre Del "Cuarto Juzgado De Letras De Antofagasta", En Cualquier Institución Bancaria. Y Deberá Remitirse Copia Del Comprobante Respectivo, Junto Con Sus Datos De Contacto, Al Correo Electrónico Jl4_Antofagasta@pjud.cl Hasta Las 12:00 Horas Del Día Habil Anterior A La Fecha Fijada Para El Remate; En Caso De Vale Vista, Ademas De Remitir La Copia Al Correo Electrónico Indicado, Este Deberá Ser Entregado Físicamente En Las Dependencias Del Tribunal Con Antelación Al Remate. Las Garantías De Aquellos Postores No Adjudicatarios Del Inmueble Subastado Serán Devueltas Mediante Cheque Girado Al Efecto, Una Vez Conciliadas Dichas Sumas En La Cuenta Corriente Del Tribunal, El Que Podrán Retirar En La Fecha Y Hora Que Le Será Informada Por Correo Electrónico; Con Excepción Del Vale Vista Bancario, Previa Coordinación Con La Secretaría Del Tribunal. Demás Antecedentes En Bases De Remate Y Los Autos Rol C-4701-2023, Caratulados "BANCO DE CHILE CON GARCIA". Juicio Ejecutivo. Secretaría.

EXTRACTO. REMATE en juicio partición "MORALES/MORALES", seguido ante el Partidor Juan Carlos López López, el 24 de febrero de 2026, a las 18.00 hr, en dependencias de notaría Miguel Ángel Jiménez Segura, ubicada en V. Mackenna Nº 2139, Calama y de forma virtual plataforma zoom: se rematarán tres inmuebles: 1) Propiedad ubicada en Av. Arturo Prat Nº 1941, Calama, postura mínima para rematar la suma de 6.450 UF; 2) inmueble ubicado en calle Félix Hoyos Nº 2156, Calama, postura mínima 1.260 UF; 3) inmueble ubicado Manuel Bulnes Nº 3613, Calama, postura mínima 5.076 UF. Interesados en participar deberán rendir caución por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, hasta las 15.00 hr del día

anterior al remate, mediante vale vista endosable a nombre del partidor, el que será entregada en dependencias de la notaría o depósito a la cuenta corriente del juez partidor. Demás detalles y bases consultar a mail jcarlos.2lopez@gmail.com.

REGION de COQUIMBO

23 FEBRERO

EXTRACTO PUBLICACIÓN DE REMATE En causa Rol Nº C-4162-2023, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con PATRICIA CARMEN NOUILIBOS BARRENECHEA", seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo Nº 240, La Serena, se designó día 23 de febrero de 2026, a las 10:00 horas, objeto llevar a efecto el remate sobre los derechos en el inmueble que pertenecen a doña PATRICIA CARMEN NOUILIBOS BARRENECHEA consistente en la propiedad ubicada en Calle Pintor Camilo Mori Nº 2895, lote número 6 B, resultante de la subdivisión del lote 6 del lote 4 de la subdivisión del llamado lote número 1 del resto de la Reserva Cora, Sector Pampa Alta, ubicado en la comuna de La Serena, inscrito a nombre de la demandada a Fs. 4127 Nº 2647 del Registro de Propiedad de 2023 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, Rol de avalúo Nº 2508-29. Mínimo de la subasta será la suma de \$76.368.589, precio que se pagará íntegramente y al contado a más tardar dentro de los cinco días siguientes a la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal a su orden. Postores para tomar parte del remate deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo para las posturas mediante vale vista a la orden del Tribunal endosado a favor de este. Mayores antecedentes Secretaría del Tribunal. ERICK BARRIOS RIQUELME SECRETARIO.

24 FEBRERO

REMATE. El 3º Juzgado de Ovalle, ubicado en Gabriela Mistral Nº 95, rematará por videoconferencia mediante plataforma zoom el 24 de febrero de 2026 a las 12:00 hrs., la propiedad consistente en casa correspondiente a la unidad Nº 97, del Condominio El Santuario, VI Etapa, Sector B, con acceso general por Avenida El Atardecer Nº 4561, Coquimbo. Título inscrito a fojas 223 Nº 104 del Registro de Propiedad del CBR de Coquimbo, año 2020. Rol de avalúo 1001-597, Coquimbo. Mínimo de remate \$144.602.078. Los interesados deberán constituir garantía suficiente del 10% del mínimo, a través de cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia), siendo requisito contar con clave única del

estado y coordinar su participación al correo jlvalle3_remates@pjud.cl. Demás condiciones autos caratulados "SCOTIABANK con CONSTRUCTORA STC SPA", Rol C-1047- 2022, del tribunal citado. SECRETARIO PEDRO PABLO MONDACA CONTRERAS.

REGION de VALPARAISO

23 FEBRERO

EXTRACTO REMATE. ANTE 1º Juzgado Civil de Valparaíso, se rematará el 23 de febrero de 2026 a las 11:00 horas, por Videoconferencia mediante La Plataforma Zoom. Propiedad de dominio de demandada, inmobiliaria Carmona Hermanos SA., consistente en departamento 71 del séptimo piso, del Edificio Belorizonte. Con acceso por Avenida Edmundo Eluchans número 1665, Viña del Mar, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a su nombre a fojas 7121 v. número 8376 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. Mínimo \$334.880.394.- Postores interesados deberán consignar 10% del mínimo fijado para la subasta, a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal, o vale vista a la orden del tribunal. Deberán enviar al correo electrónico jc1_valparaiso_remates@pjud.cl, a más tardar a las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, indicando el rol de la causa en la cual participar, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Deberá tener activa su Clave Única del Estado, y contar con los medios tecnológicos necesarios. El saldo del precio deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada subasta, mediante vale vista bancario a nombre del Tribunal o depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal. En todo lo demás, se debe estar a lo señalado en el Acta de la Excm. Corte Suprema Nº 263-2021. Demás antecedentes en AUTOS ROL C-91-2021. "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES CON INMOBILIARIA CARMONA HERMANOS S.A.". Juicio ejecutivo.

24 FEBRERO

Remate. Segundo llamado a realizarse por videoconferencia, 2º Juzgado Civil Valparaíso, 24 de febrero de 2026, 12:00 horas, juicio ejecutivo ROL C-1128-2021, "BANCO DE CHILE CON MERCHANT Y OTRA", 50% derechos dominio de RUTH MERCHANT MOLINA sobre propiedad raíz ubicada

Valparaíso, calle Santa Isabel, Cerro Alegre, Rol de avalúo 3031-006. Dominio fojas 1209 Nº 1778 Registro de Propiedad año 1999 Conservador Bienes Raíces Valparaíso. Mínimo subasta 4.937,8177 U.F. Postores interesados en participar subasta como postor, deberá tener activa su Clave única del Estado. Los postores interesados subasta deberán constituir garantía suficiente en la causa del 10% mínimo, a través de cupón de pago en Banco Estado, no transferencia electrónica. Los postores interesados deberán enviar al correo electrónico jc2_valparaíso_remates@pjuid.cl, con copia a egramirez@pjuid.cl, a más tardar a las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta y en la causa correspondiente. comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, con copia por ambos lados de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Demás bases, instrucciones para la videoconferencia y antecedentes, en expediente. Secretario Subrogante.

REIMATE: 3º JUZGADO Civil Valparaíso, 24 febrero 2026, 11:00, "BANCO DE CHILE CON MORGADO", C-2156-2022. TERCER LLAMADO a realizarse por videoconferencia. 50% propiedad raíz ubicada en Valparaíso, dominio del ejecutado NELSON MORGADO LARRAÑAGA, calle Santa Isabel 728-746, Cerro Alegre, Rol de avalúo 3031-006. Dominio fojas 1209 Nº 1778 Registro Propiedad año 1999 del Conservador Bienes Raíces Valparaíso. Mínimo subasta \$200.680.736.- Postores deben tener activa Clave Única del Estado y los medios tecnológicos para ingresar a plataforma ZOOM, siendo de carga exclusiva de interesados cumplir con estos requisitos. Además, deben constituir garantía suficiente en la causa del 10% mínimo, solo en depósito judicial en cuenta corriente del Tribunal o vale vista a la orden del juzgado. No se admitirán transferencias electrónicas u otras formas de pago. La constitución de garantía deberá ser informada por cada postor, al correo electrónico del tribunal: jc3_valparaíso_remates@pjuid.cl, a más tardar 48 horas antes de fecha fijada para remate, indicando rol causa, su correo electrónica número telefónico, y adjuntando comprobante legible de haber rendido la caución y copia de su cédula de identidad por ambos lados, además indicar si rematan para sí o tercero, con datos respectivos. Si caución se rinde por vale vista, deberá ser acompañado (ingresado) materialmente en la Secretaría en mismo plazo. Demás bases, instrucciones para la videoconferencia y antecedentes. Secretaría Tribunal.

REIMATE: CUARTO JUZGADO CIVIL DE VALPARAISO, autos Rol C-2486-2020, "SCOTIABANK CHILE CON ORTIZ MUÑOZ LUIS EDUARDO", Juicio Ejecutivo, fijó remate 24 DE FEBRERO DE 2026 a las 11:30 horas, modalidad telemática videoconferencia mediante plataforma Zoom en el siguiente link: <https://zoom.us/j/3802621329>. Se subastará inmueble correspondiente a la casa cinco, del Condominio Sol de Quilpué, ubicado en la ciudad de Quilpué, individualizado en el plano de copropiedad inmobiliaria, archivado con el número trescientos sesenta y cuatro,

en el Registro de Documentos del año dos mil ocho, a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Quilpué. El título de dominio a nombre del demandado corre inscrito a Fs. 2415 Nº 2103 año 2012, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quilpué. MÍNIMO para posturas será suma total 4.273,40 Unidades de Fomento, equivalente en pesos a fecha subasta, según tasación pericial. El título dominio nombre demandado corre inserto fojas 2415 Nº 2103, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces QUILPUE, año 2012. Todo interesado en participar de la subasta como postor, debe tener activa la clave única del Estado y los medios tecnológicos para ingresar a la plataforma en que se llevará a efecto el remate, siendo de carga exclusiva del ejecutante, ejecutado y de los postores interesados disponer de los medios tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta. Los postores interesados en participar en la subasta deben constituir garantía suficiente, por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, dinero que perderá el adjudicatario y se distribuirá de la forma prevista por el inciso segundo del Art. 494 del Código de Procedimiento Civil en caso de que no firme la escritura de compraventa dentro de los 30 días hábiles siguientes a contar que la resolución que ordena extender escritura pública se encuentre ejecutoriada, o no pague en su oportunidad el precio de la subasta. La caución fijada deberá ser consignada en la cuenta corriente del Tribunal, mediante depósito judicial o cupón de pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA). LOS postores interesados en la subasta deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo de remates especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, con a lo menos con 48 horas hábiles de antelación a la fecha fijada para la celebración del remate, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta. Al postor no adjudicatario, se le restituirá su garantía mediante giro de cheque a nombre de la persona natural o jurídica que haya efectuado la consignación o a quien éste solicite por escrito en la causa, dentro de los 15 días hábiles siguientes. Demás antecedentes en expediente. Secretaria (S).

Extracto 9º Juzgado Civil de Santiago, vía videoconferencia por plataforma Zoom, ID de reunión 6413248095 y Código de acceso 757295, se rematará el 24 de febrero de 2026, a las 12:00 horas, inmueble ubicado en Calle Etcheverys Nº 130 al 136, comuna de Viña del Mar; inscrito a fojas 8.900 número 10.383 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar, correspondiente al año 2015. Mínimo subasta UF 24.763,6089, más \$696.000 por concepto de costas. Interesados deberán tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberán rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución, el que deberá ser entregado en el tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 8:30 y 9:30 horas, acompañando además copia de la cédula identidad del postor y representante legal si pro-

cediere. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-11.362-2025 caratulados "METLIFE CHILE SEGUROS DE VIDA S.A. CON INMOBILIARIA PROTEÍNA SPA."

Remate. 21º Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409 Piso 5. Rol C-7034-2024. Juicio Hipotecario Ley Bancos caratulado SEGUROS CON PULGAR. Se rematará el 24 de febrero de 2026 a las 13:00 horas Departamento Nº 204 del Condominio Barrio Quillay I, del Conjunto Habitacional San Alberto de La Foresta Dos, ubicado en calle Río Andalíen Nº 1400, Villa Alemana, inscrito a fs. 2505 vta. Nº 3647 Registro Propiedad año 2021 Conservador Bienes Raíces Villa Alemana. Mínimo subasta será 980,193 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día del remate, más \$503.200.- por costas, pagadero contado mediante consignación y/o transferencia electrónica cuenta corriente del Tribunal dentro de 5 días hábiles siguientes. Postores acompañar vale vista endosable a la orden del Tribunal por el 20% mínimo subasta que deberá entregar materialmente en dependencias del tribunal los martes y jueves anterior a subasta entre las 10:00 y 12:00 horas. Subasta se realizará de manera presencial en dependencias del Tribunal. Demás bases y antecedentes en Tribunal. El secretario.

Remate. 27º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Santiago, el 24 de febrero del 2026 a las 10:00 horas, se rematará por plataforma Zoom, bajo los siguientes parámetros: <https://zoom.us/j/94642273947>, ID 946 4227 3947, inmueble Departamento 712, piso uno del Edificio 7 y el uso y goce exclusivo del Estacionamiento Nº B 31, ambos del Condominio El Portal de Quintero ubicado en calle Valdivia Nº 2990, comuna de Quintero, inscrito a nombre del demandado José Manuel Abarca Castro a fojas 1562 número 1454 del registro de propiedad correspondiente al año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Quintero. Mínimo es 527,2262 UF, que corresponde a los 2/3 del primer mínimo, más \$ 459.160 por concepto de costas. Las partes y postores deben tener los elementos de conexión y tecnológicos necesarios para participar. Todo postor deberá contar con Firma Electrónica Avanzada o tener activa su Clave Única del Estado para la suscripción del Acta de Remate y rendir caución no inferior al 10% del mínimo del remate, mediante vale vista de un banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador. El vale vista deberá ser entregado materialmente en la Secretaría del tribunal hasta el viernes de la semana anterior a efectuarse la subasta y completar el formulario dispuesto para tal efecto. Bases y antecedentes en autos "SECURITIZADORA CON ABARCA", ROL C-3827-2022.

REGION de ÑUBLE

23 FEBRERO

REIMATE. Primer Juzgado Civil de Chillán, ubicado en calle Vega de Saldías Nº 1044, 4º piso, Chillán, en causa rol C-3030-2022, caratulados "SCOTIABANK CHILE S.A. CON MONSALVES" se subastará el 23 de febrero de 2026, a las 12:00 horas, mediante plataforma Zoom, el inmueble denominado: 1) Parcela número 9 y 39 ava parte de los bienes comunes generales: Bien Común General (tranco); Bodega de pasto, taller de fragua, carpintería y otros del Proyecto de Parcelación Arturo Prat, ubica-

do a la Ley 19.537, denominado Condominio Vista Alameda, con acceso por Avenida Mauque Nº 0525, comuna de Rancagua.- El Condominio se encuentra construido en el Sub Lote Uno a, de la subdivisión del Lote 1 del inmueble hoy ubicado en calle Nueva Trapiche Nº 2555, sector Santa Natalia, que corresponde al predio agrícola denominado Resto de la Hacienda Santa Natalia. El título de dominio se encuentra inscrito a nombre de la demandada doña Mirta Rosa Rodríguez Biernay a Fojas 3554, Número 6351 en el Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua. El mínimo para la subasta será la suma de 1.522,881 Unidades de Fomento equivalente en pesos a la fecha de la subasta, más la suma de \$443.700.- por concepto de costas procesales y personales Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.0628. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que ser guardado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjuid.cl, señalando el nombre y Rut de la persona que asistir a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Dicha información solo ser recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjuid.cl, indicando en el asunto 'Remate' junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicarán en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de 5º día hábil de efectuado, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en expediente C-7152-2024, SEGUROS VIDA SECURITY PREVISION S.A/RODRÍGUEZ. Juicio Hipotecario. Secretaría.

REGION de O'HIGGINS

24 FEBRERO

Remate. 15º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, Piso 4, Santiago, el 24 de febrero de 2026, a las 12:30 horas, se subastará en forma virtual a través de la plataforma Zoom el Departamento Nº 248 del 4º piso, del Edificio Dos, del condominio



do en la comuna de Bulnes, Provincia de Ñuble. La Parcela número 9, tiene una superficie de 25,3 hectáreas y los siguientes deslindes: Norte, Parte Parcela 16 y 10; Oriente, Parte Parcela 4 y 10; Sur, Parte Parcela 5, con camino de por medio y parte parcela 4; Poniente, Parcela 8. Por su parte la 39 ava parte en los bienes comunes que se indican. Bien común general (tranque) con una superficie aproximada de 7 hectáreas y los siguientes deslindes especiales: Norte, Parcela 12, sitio 3; Oriente, Parcela 12; Sur, Parcela 12 con camino de por medio; Poniente, Parcela 12. Bien Común General, bodega de pasto, taller, fragua, carpintería y otros con una superficie de 7,1 hectáreas y los siguientes deslindes especiales: Norte, sitios 39, reserva en parte con camino de por medio, Reserva Larqui; Oriente, Parcela 25 y sitio 28 ambos con camino de por medio, sitio 31 reserva Cora. Reserva Larqui; Sur, Reserva Cora, sitio 31 parte Parcela 26, parcela 28; Poniente, Parcela 28, sitios 39. Reserva. El dominio rula inscrito a fojas 3238 número 2279 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Bulnes del año 2013. La propiedad se encuentra cubierta por el Rol de Avalúo 1166-32 comu-

na de Bulnes. Mínimo \$506.000.000. 2) Derechos de aprovechamiento de aguas con que se riega la parcela número 9 del Proyecto de Parcelación Arturo Prat, ubicado en la comuna de Bulnes, que se desglosan de la siguiente manera: 1,24 regadores del Canal Larqui provenientes del Río Diguillín y 0,82 regadores del Canal Goldemberg, provenientes del Río Diguillín. En consecuencia, le pertenece a la referida Parcela un total de 2,06 regadores cuyas aguas conducen los canales antes aludidos. Se dejó expresa constancia que el título de dominio de estas aguas se encuentra complementado en el sentido de que cada una de las acciones o regadores equivalen a 15,1 litros por segundo, sus derechos son consuntivos, de ejercicio permanente y continuo, superficiales y corrientes, la bocatoma o captación del Canal Larqui está situada en la ribera derecha del Río Diguillín, aproximadamente 4,20 kilómetros aguas arriba de la desembocadura del Estero San Vicente, en el Río Diguillín o en el intersección de las coordenadas Norte: 5.918.539 metros; Este: 246.543 metros, Datum 1956, Huso 19, comuna de San Ignacio, Provincia de Ñuble, Octava región. El dominio rula inscrito a

fojas 201 número 146 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Bulnes del año 2013. Mínimo \$24.720.000. Inmueble y derechos de aprovechamiento de aguas se rematarán de forma conjunta en un mismo día y en una misma actuación, debiendo postores otorgar cauciones para ambos bienes. Caucción 10% mínimo respecto de cada bien, mediante cupón de pago en Banco Estado; depósito judicial o transferencia electrónica de fondos en la cuenta comente del tribunal. Los postores interesados en participar en la subasta deberán hasta el tercer día hábil anterior a ella, manifestar su voluntad en tal sentido, para lo que deberán ingresar el comprobante de la rendición de la caución por el módulo establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, individualizándose e indicando el rol de la causa en la cual participará, señalando un correo electrónico y un número de teléfono, siendo de carga del interesado la correcta provisión de datos, contar con Clave Única del Estado y los medios tecnológicos necesarios para hacer efectiva su participación en la subasta. Más antecedentes en Secretaría del Tribunal. Secretario (S).

REGION del BIO BIO

23 FEBRERO

REMATE: AVISO REMATE JUDICIAL SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE LOS ÁNGELES, causa Rol C-3877-2023, juicio ejecutivo desposeimiento "BANCO SANTANDER-CHILE con CABANAS Y HOSPEDAJES REYES Y VALENZUELA LIMITADA", se ha ordenado remate audiencia de 23 febrero 2026, 12:00 horas, se rematará INMUEBLE CONSISTENTE EN SITIO Y CASA, DE PASAJE LAS MERCEDARIAS NÚMERO DOSCIENTOS VEINTIUNO, QUE CORRESPONDE AL LOTE NÚMERO TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES, DE LA ETAPA VEINTITRÉS DEL PLANO DE LOTEO VILLA LOS ÁNGELES-D, Comuna: LOS ANGELES.- Dominio inscrito a nombre CABANAS Y HOSPEDAJE REYES Y VALENZUELA LIMITADA, a Fs.3173 N9 2410 de 2018, Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Los Ángeles. Mínimo posturas \$79.950.500, caución interesados 10% mínimo (\$7.995.050). El remate se efectuará en virtud de lo dispuesto en el Acta 263-2021 de la Excm. Corte Suprema, mediante videoconferencia Plataforma Zoom con el siguiente link de acceso: <https://zoom.us/j/98240043382>, para lo que se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Todo interesado en presenciar o participar en el remate deberá coordinar su participación al correo electrónico jl2_losangeles@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Sin perjuicio de lo anterior, quienes no cuenten con medios tecnológicos para conectarse vía Zoom, podrán participar presencialmente en la subasta en dependencias del tribunal ubicado en calle Valdívia N° 123, 2º Piso de Los Ángeles, debiendo comunicarlo al momento de la entrega de la garantía a que se hace referencia a continuación. Los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, el cual deberá entregarse en dependencias del Tribunal, el día anterior al fijado para la subasta en horario de 09:00 a 12:00 horas, informando en dicho momento una casilla de correo electrónico. Todo interesado en participaren la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. No se permitirá la adjudicación en remate para una persona incluida en el Registro general de deudores de pensiones alimenticias. Demás antecedentes en el expediente. La Secretaría.

24 FEBRERO

Extracto Remate: ante 2º Juzgado De Letras De Los Ángeles. Rematará para el 24 de febrero de 2026, a las 12:00 horas, la que se efectuará mediante videoconferencia, plataforma zoom con el siguiente link de acceso <https://zoom.us/j/98240043382>, sitio y casa ubi-

cado en calle Rengo nº 550, Los Ángeles. Se encuentra inscrito a fojas 6148, número 3165 del registro de propiedad del año 2013 y a fojas 8935, número 6348 del registro de propiedad del año 2014 del Conservador De Bienes Raíces De Los Ángeles. Rol de avalúo comuna de los ángeles nº 114-14. Mínimo subasta \$226.097.024.- todo postor, para tomar parte en la subasta deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del tribunal, el cual deberá entregarse en dependencias del tribunal, el día anterior al fijado para la subasta en horario de 09:00 a 12:00 horas. Asimismo, se deberá informar sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico mediante presentación en la causa a través de la oficina judicial virtual o al correo electrónico del tribunal, jl2_losangeles@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta, los postores podrán estar virtual o presencialmente, si no cuentan con los medios tecnológicos, demás antecedentes CONGARANTÍA CGR / PETERSEN PAVON ROL Nº C-908-2016. Secretaria.

REGION de LOS LAGOS

24 FEBRERO

EXTRACTO REMATE. En los ejecutivos caratulado BANCO DE CREDITO E "INVERSIONES con FERNANDEZ", ROL C-1298-2022 del JUZGADO CIVIL PUERTO VARAS, se ha ordenado rematar el día 24 DE FEBRERO 2026 a las 11:00 HORAS, por medio de video conferencia, plataforma zoom, inmueble de dominio de LUIS EDUARDO FERNANDEZ CÁRDENAS, que corresponde al Departamento Nº 405, del 4º piso, superficie útil de 59,14 metros cuadrados, y una común de 17,54 metros cuadrados, Bodega Nº 35 de 4,16 metros cuadrados, y una común de 1,23 metros cuadrados, y el Estacionamiento Nº 31, superficie de 13,00 metros cuadrados y una común de 3,86 metros cuadrados, todos del Edificio Costanera, ubicado en Avenida Vicente Pérez Rosales Nº 1001, de la ciudad y Comuna de Puerto Varas, Provincia de Llanquihue, Región de Los Lagos, y que deslinda y mide: NORTE, con Avenida Vicente Pérez Rosales, en línea recta A guión D, en 72 metros; SUR, con calle Manzanal, en línea recta G guión E, en 72 metros; ESTE, con otros pro-

pietarios, en línea recta D guión E, en 66 metros; y, OESTE, con otros propietarios, en línea recta A guión G en 65 metros. El dominio inscrito a Fojas 664 Nº 1089 Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces Puerto Varas del año 2009. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$149.640.000., pago del precio deberá efectuar mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal Nº 82300022886 del Banco Estado, dentro de tercero día hábil de efectuada la subasta. Interesados en tomar parte en remate deberán garantizar mediante cupón de pago del Banco Estado a nombre de la presente causa, obtenido del portal de Poder Judicial, o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal Nº 82300022886 del Banco Estado a nombre de la presente causa, por el equivalente al 10% del mínimo propuesto, esto es, \$14.964.000.- En caso de existir dudas de los intervinientes respecto a antecedentes técnicos de conexión o en cuanto al protocolo de subasta, deben ser consultadas con un día hábil de anticipación a la subasta a los correos jl_puertovaras_remates@pjud.cl con copia al correo jl_puertovaras@pjud.cl, entre las 08:00 hrs y 14:00 hrs. Demás antecedentes en la Se-

cretaria del Tribunal. Se adjunta link de conexión <https://pjud-cl.zoom.us/j/99842961307?pwd=ZhiC71K-TgwR2otGR112F-WKY8fJowj.1>. SE-CRETARIO.

Remate 25º Juzgado Civil Santiago Huérfanos 1409 Piso 11 Rol C-2242-2024 Juicio Hipotecario Ley Bancos caratulado "HIPOTECARIA CON ANTIGUAL". Se rematará el 24 de febrero de 2026 a las 15:30 horas inmueble Pasaje Poeta José Santos Lincoman Nº3 correspondiente al lote 14 de Manzana M, Villa Las Artes, Ancud, de 111,57 metros cuadrados, inscrito a fojas 1617 Nº1451 Registro Propiedad año 2013 Conservador Bienes Raíces Ancud. Mínimo subasta será 207,77 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día del remate, más \$195.100.- por costas pagadero contado mediante consignación cuenta corriente Tribunal dentro de cinco días hábiles siguientes. Postores rendir caución por 10% mínimo subasta acompañando vale vista a la orden del tribunal entregado materialmente con al menos 2 días hábiles de antelación a la subasta sin incluir sábados. Subasta se realizará a través de videoconferencia en plataforma Zoom. Demás bases y antecedentes en Tribunal. El Secretario.